

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D. RAÚL GREDILLA GONZÁLEZ,

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS (BURGOS), hace saber:

Que con vistas a la celebración de las próximas **ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES**, el próximo 29 de noviembre de 2026, esta Alcaldía informa, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Régimen Electoral General, las listas del Censo Electoral, quedarán expuestas al público por el plazo establecido en dicha ley **desde el día 12 hasta el 19 de octubre de 2026, ambos inclusive**, siendo este el periodo para que todas las personas con derecho a voto, puedan comprobar su correcta inscripción y presentar reclamaciones, si fuera preciso, encaminadas a poder ejercer su derecho al voto.

La consulta se realizará de manera individual y podrá efectuarse **desde el día 12 hasta el 19 de octubre de 2026, ambos inclusive, de LUNES A VIERNES EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS**, sito en Plaza Doña Urraca núm. 1, en horario de atención al público de **9,00 a 14,00 horas**, debiendo acudir los interesados previstos de documento que le identifique (D.N.I, pasaporte o permiso de conducir).

Se informa que está disponible en la siguiente dirección el formulario para solicitar la exclusión/inclusión del envío de propaganda electoral a los electores, este trámite se realiza a través de la [Sede Electrónica del INE](https://sede.ine.gob.es/oposicionPartidos/presentacion?lang=es_ES) utilizando un certificado electrónico o el sistema Cl@ve:

https://sede.ine.gob.es/oposicionPartidos/presentacion?lang=es_ES

Lo que se publica para general conocimiento.

En Covarrubias a 9 de octubre de 2026.

El Alcalde.

Fº. Raúl Gredilla González

